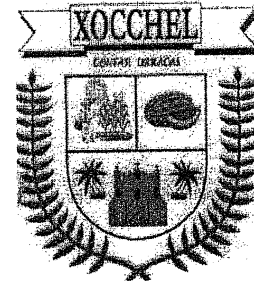




H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2015-2018  
Xocchel, Yucatán



000017

## NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2017

NOTA: #01 DEL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.

En el mes de Abril de 2017 el municipio tuvo un ingreso por concepto de participaciones Municipales por un importe de \$1,403,284.53 e ingresos propios por el importe de \$ 9,503.87 dando una suma total de \$ 1,412,788.40 mismos que se utilizaron para los diversos gastos del presente mes, los cuales ascendieron a la cantidad de \$ 871,381.50

NOTA: #02 DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.  
DESGLOSE:

Al 30 de Abril de 2017, se tiene una erogación acumulada de \$871,381.50 sobre saliendo el apartado de servicios personales en un 30.50% y materiales y servicios generales con un 16.69%.

NOTA: #03 DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.  
DESGLOSE:

1.- DEL EFECTIVO: Esta integrado por el importe de la recaudación de los impuestos contemplados en la Ley de Ingresos 2015 y la diferencia no comprobada del efectivo retirado para pagos menores a \$2,000.00 que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal responsable del manejo del efectivo.

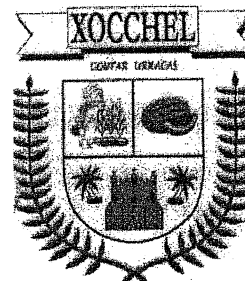
2.- DE BANCOS. Está integrado por los saldos conciliados de las siguientes cuentas:

I.- Participaciones	Banco HSBC cuenta	No. 4058502196
II.- Fondo de Infraestructura Municipal 2016	Banco HSBC cuenta	No. 4058673740
III.- Fondo de Fortalecimiento Municipal 2016	Banco HSBC cuenta	No. 4058673732
IV.- Fondo de PFTP 2016.	Banco HSBC cuenta	No. 4058926254
V.- Fondo de Financiero para la inversión 2016	Banco HSBC cuenta	No 4059415638
VI.- Fondo Financiero para la inv CONAGUA	Banco HSBC cuenta	No 4059834499
VII.- Fondo de Fortalecimiento Municipal 2017	Banco HSBC cuenta	No. 4060196904
VIII.- Fondo de Infraestructura Municipal 2017	Banco HSBC cuenta	No. 4058673740

3.- DE LOS DEUDORES DIVERSOS: Esté importe esta integrado de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2015-2018  
Xocchel, Yucatán



## NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2017

No. Cta	Concepto	Importe	Observación
1123-01	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 1,233,089.42	Admón. actual
1123-02	CONSTRUCTURA TUNKAS	\$ 27,626.47	Admón. actual
1123-03	DEUDORA PROGRAMA CONTIGENCIA ECONOMICA	\$ 7,000,868.20	Admón. actual
	SUMA	\$8,261,584.09	

5.- BIENES MUEBLES: Se encuentran levantando un inventario físico de los bienes muebles, los importes presentados en el Estado de Situación Financiera no están conciliados lo real vs lo contable, ya que no existe una certeza de los montos plasmados en dicho reporte. Por lo que una vez terminando el inventario se procederá a realizar los ajustes necesarios.

6.- DE LOS ANTICIPOS A CONTRATISTAS: En este rubro no se tiene saldo alguno a la fecha del estado financiero.

7.- RETENCIONES SOBRE CONTRIBUCIONES POR PAGAR: Este importe esta integrado de la siguiente manera:

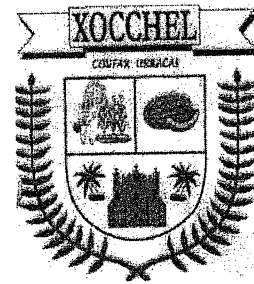
No. Cta	Concepto	Importe	Observación
2117-01	ISP	\$ 0.34	Admón. Actual
2117-03	ISR	\$ 152,951.42	Admón. Actual
2117-03-002	ISR RETENIDO POR HONORARIOS	\$ 18,269.16	Admón. Actual
2117-03-003	ISR retenido por sueldos y salarios	\$ 134,682.26	Admón. Actual
2117-05	Retención de 5 al millar	\$ 79,649.85	Admón. Actual
	SUMA	\$232,601.61	

NOTA: #04 DEL ESTADO DE ACTIVIDADES.  
DESGLOSE:

Los ingresos correspondientes a las Participaciones Estatales y Federales fueron depositados de acuerdo al



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2015-2018  
Xocchel, Yucatán



000019

## NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2017

calendario publicado en el Diario oficial, incrementando en una mínima cantidad.

En relación con la disminución del poder adquisitivo se cancelaron programas de trabajo para tratar de mantener unas finanzas sanas.

**NOTA: #05 DEL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.**  
**DESGLOSE:**

No existe variaciones en lo referente a la hacienda Pública o Patrimonio.


**NOTA: #06 DEL REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.**  
**DESGLOSE:**

1.- EFECTIVO: El saldo se encuentra en poder de la Tesorera Municipal quien es la responsable del manejo. Este se integra por el excedente del efectivo retirado en la nominas, y de los importes retirados en cheques para cubrir gastos, que a un no se han comprobado.

2.- ANTICIPO A PROVEEDORES: Se entregan anticipos por Materiales y Servicio que se requieren de manera inmediata y no se cuenta con la liquidez y por aquellos que por su naturaleza no son recibidos de manera inmediata.

3.- BIENES MUEBLES: No se aplica ningún método de depreciación. Se desconoce el valor histórico de la mayoría de los bienes y no se cuenta con la documentación necesaria para una debida valoración (Físico Vs. Contable).

  
C. JUAN MANUEL CASTRO LUGO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. C. ROSALBA GUADALUPE UC ZAPATA  
TESORERA MUNICIPAL

Tesorero Municipal  
Municipio de  
Xocchel  
Yuc. 2015-2018